



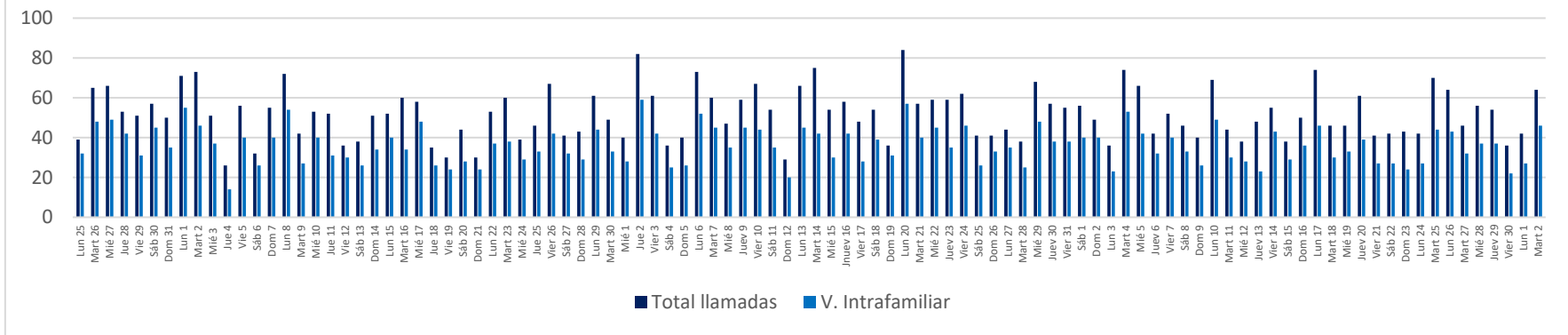
www.observatoriomujeres.gov.co

Décimo quinto boletín sobre la atención de líneas de atención telefónica a mujeres en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por CovSar2 en Colombia

Bogotá, 6 de julio del 2020. En el marco de las medidas de aislamiento social preventivo, promulgadas por el Gobierno Nacional, la **Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer**, a través del **Observatorio Colombiano de las Mujeres**, presenta un análisis sobre el comportamiento de las llamadas recibidas a través de la línea 155¹ registradas entre el 25 de marzo y el 2 de julio (100 días) de 2020 en relación con las reportadas en el mismo periodo del año anterior.

En los gráficos 1 y 2 se presenta la desagregación del número de llamadas efectivas y las que se determinaron por motivos de violencia intrafamiliar para cada día en cada año y en el gráfico 3 se contrastan los dos años día a día.

Gráfico 1. Llamadas línea 155 total y V. intrafamiliar. 2019 (25 de marzo al 2 de julio)



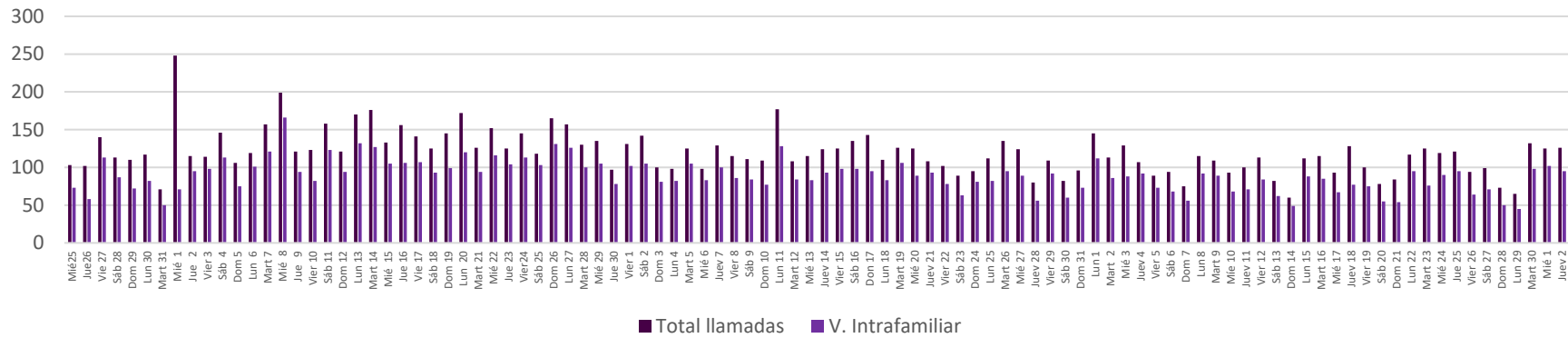
Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

¹ La Línea 155 surge como parte del Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, uno de los ejes definidos en el Conpes 161 de 2013 Equidad para la mujer, dispuesto por el Gobierno Nacional en su interés por atender las desigualdades y solucionar las dificultades que diariamente viven muchas mujeres en el país víctimas de violencia.



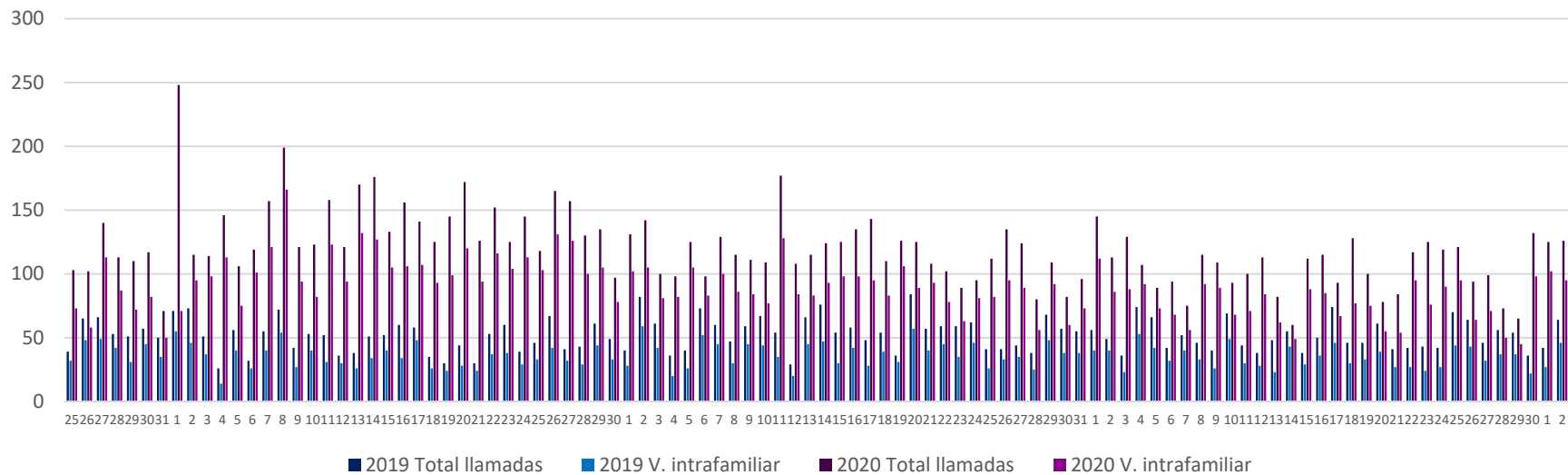


Gráfico 2. Llamadas línea 155 total y V. intrafamiliar. 2020 (25 de marzo al 2 de julio)



Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

Gráfico 3. Llamadas recibidas, llamadas V. Intrafamiliar 2019-2020. (25 de marzo al 2 de julio)



Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

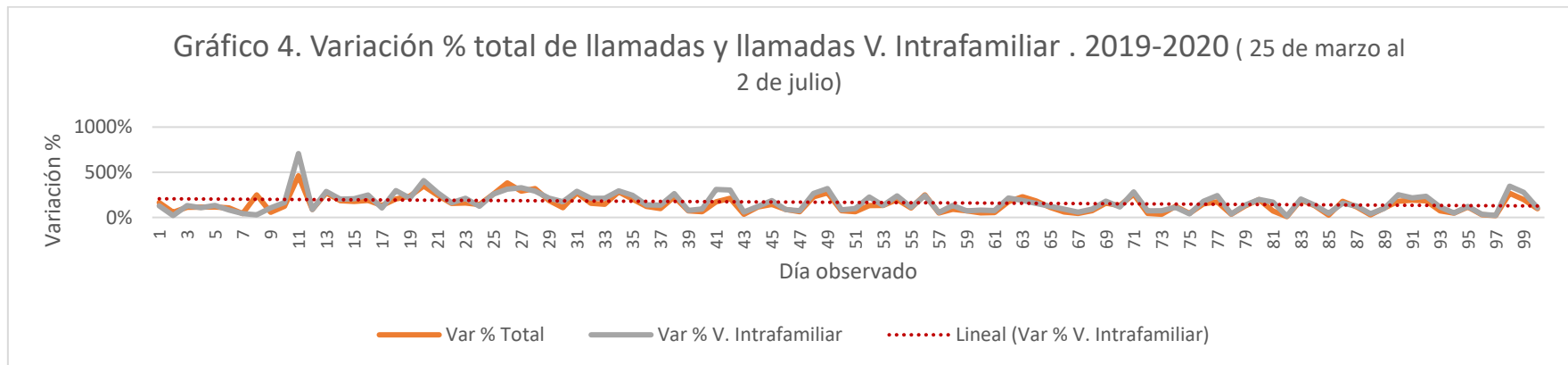




Se encontró que mientras en el año 2019 se recibieron 5.192 llamadas efectivas (en promedio 52 diarias) en el periodo comparable de 2020 se recibieron 11.959 (en promedio 119 diarias), es decir que el número de llamadas aumentó en 130%, ya que escaló en 6.767 llamadas respecto de 2019.

Al observar el comportamiento de las llamadas que fueron catalogadas como violencia intrafamiliar² se encontró que en el periodo analizado de 2019 se recibieron 3.605 llamadas, en promedio 36 diarias, representando el 70% de las llamadas efectivas, mientras que en 2020 se recibieron 8.923, en promedio 89 diarias, lo que representó el 75% de las llamadas efectivas. De esta información se puede decir que, en este lapso de 100 días en 2020, bajo condiciones atípicas, asociadas a las medidas de aislamiento preventivo por Coronavirus, **el número de llamadas a la línea 155 que reportaron hechos asociados a violencia intrafamiliar creció en 5.318 llamadas, lo que representa un incremento del 148%.**

Al revisar el comportamiento diario durante 2019 y 2020, en cada uno de los días evaluados se evidenció un incremento en 2020, lo que hace consistente la relación del comportamiento del indicador y la situación anómala del confinamiento preventivo. Asimismo, en el comportamiento de la variación porcentual de un año al otro, fue posible establecer una tendencia creciente en los primeros 45 días, aunque con el paso del tiempo ha disminuido su pendiente, es decir que si bien cada día entre el día 1 y el día 45 hubo mayor brecha entre 2019 y 2020 en lo que respecta al número de llamadas asociadas a casos de violencia intrafamiliar, pareciera tener una tendencia a equilibrarse pasados 45 días. Es preciso señalar que las mayores variaciones se presentan los días de 2019 que en 2020 caen en fines de semana. Otro aspecto relevante tiene que ver con que cada semana disminuye en 2020 el promedio de llamadas recibidas a diario. (Ver gráfico 4.)



Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

² En este análisis se compilan todas las llamadas categorizadas como Violencia Intrafamiliar, independientemente de que la víctima sea hombre o mujer, sin embargo, es preciso y muy dicente señalar que tanto en los datos de 2019 como en los de 2020, más del 90% de las llamadas por violencia intrafamiliar fueron realizadas por mujeres.

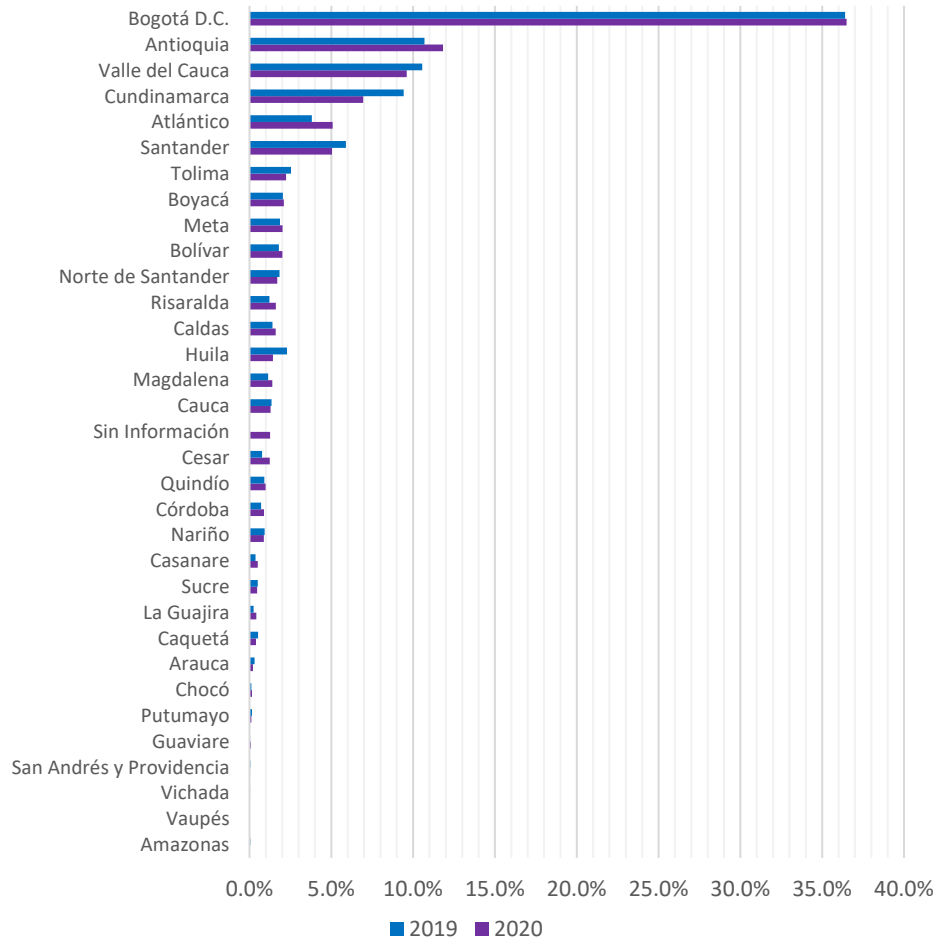




Al examinar el comportamiento de las llamadas respecto del departamento del cual se generaron se encontró que, tanto en 2019 como en 2020, el grueso de las llamadas tuvo origen en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico y Santander, concentrando 75% de las llamadas tanto en 2019 como en 2020, es decir que 3 de cada 4 llamadas se originan en estos territorios.

A continuación, la participación porcentual según departamento para el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 2 de julio de 2019 y 2020

Gráfico 5 . Proporción de llamadas recibidas según departamento 2019, 2020 (25 de marzo al 2 de julio)





Finalmente, se presentan los datos de **las llamadas que fueron atendidas por los equipos psicojurídicos de la Línea 155 donde se brindó tanto orientación respecto de las rutas de atención en violencias (que representa cerca del 89% de los registros para 2019 y 2020)**, como remisión a otras entidades competentes, ya sea a la línea del 141 del ICBF (cuando se involucran menores de 18 años de edad), a la línea 122 de la Fiscalía (en los casos que la persona quisiera entablar una denuncia formal), o a la línea 123 de la Policía Nacional.

Fuente: Línea 155. Cálculos Observatorio Colombiano de las Mujeres

Tabla 1. Llamadas según tipo de orientación 2019-2020 (25 de marzo al 2 de julio)				
Orientación	2019		2020	
	Número	%	Número	%
Orientaciones de ruta de atención en violencias	4577	88,15%	10859	90,80%
Remisiones a ICBF # 141	43	0,83%	14	0,12%
Remisiones a Fiscalía # 122	2	0,04%	13	0,11%
Remisiones a 123 Policía Nacional	0	0,00%	9	0,08%
Otras orientaciones	570	10,98%	1064	8,90%



Violencia contra la niñez

En este apartado se comparten los registros de llamadas e interacciones recabadas por el ICBF, para el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 2 de julio de 2020 (100 días), en relación con el mismo periodo de 2019 muestra el tipo de violencia asociada, el canal que se utilizó, el sexo y la edad de la víctima y la regional a la que se direccionó.

En el periodo señalado para 2020 se recibieron en total 32.571 solicitudes asociadas a casos de violencias, expresando un aumento de 10.153 llamadas lo que representa un aumento del 45% respecto del número de interacciones atendidas en el mismo periodo de 2019. Tanto para 2019 como para 2020 la desagregación según el tipo de violencia, indica que 4 de cada 5 solicitudes asociaron violencias física, psicológica o negligencia, la categoría que expresó mayor aumento proporcionalmente fue situación de vida en calle, tal como se presenta a continuación:

Tabla 2. Solicitudes asociadas a violencias según tipo de violencia -25 de marzo al 2 de julio de 2020.				
Tipo de solicitud	2019	2020	Diferencia	Variación %
Violencia física, psicológica y/o negligencia	16.940	25.276	8.336	49%
Violencia Sexual	5.424	6.396	972	18%
Situación de Alta Permanencia en Calle	0	795	795	N/A
Situación de vida en calle	54	104	50	93%
Total, llamadas por violencia	22.418	32.571	10.153	45%

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto línea 141.





Para 2020, el tipo de canal a través del cual se recibió la comunicación en la mayoría de los casos fue la línea telefónica 141, sin embargo, al sumar las categorías que involucran canales digitales tales como el correo electrónico, chat, WhatsApp, clic to call, Facebook, Web service, Portal y Video llamada se encuentra que el 16,8% de las solicitudes tomaron este camino. La información se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. canal por el cual se captó (25 de marzo al 2 de julio)		
Canal	Número	%
Telefónico	27.018	83,0%
Correo Electrónico	2.359	7,2%
Chat	1.827	5,6%
WhatsApp	676	2,1%
Click to Call	361	1,1%
Portal	107	0,3%
FaceBook	71	0,2%
VideoLlamada	57	0,2%
Presencial	37	0,1%
Telefónico (Verde)	27	0,1%
Escrito	17	0,1%
Twitter	9	0,0%
Instagram	4	0,0%
Buzón	1	0,0%
Total general	32.571	100%



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto Línea 141.





Tabla 4. Sexo y edad de la víctima (25 de marzo al 2 de julio)		
Mujeres	16.932	52%
0 a 5 años	5.486	32%
6 a 12 años	6.141	36%
13 a 17 años	5.273	31%
Mayor de 18 años	32	0,19%
Hombres	15.000	46%
0 a 5 años	6.039	40%
6 a 12 años	5.670	38%
13 a 17 años	3.271	22%
Mayor de 18 años	20	0,3%
No Reporta	639	2%
0 a 5 años	530	83%
6 a 12 años	90	14%
13 a 17 años	19	3%
Total	32.571	100%

En relación con el sexo y edad de las víctimas de violencia, se encontró que el 52% fueron niñas y adolescentes y el 46% niños y adolescentes. En la tabla 4 se ofrece la información para mujeres, hombres y para quienes no reportaron el sexo de la víctima. Se observa que mientras que en el caso de las mujeres (niñas y adolescentes) el número asociado para cada rango etario es similar, para el caso de los hombres (niños y adolescentes) 8 de cada 10 son menores de 13 años.

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto Línea 141

Se presenta el número de solicitudes remitidas a Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía entre el 25 de marzo y el 2 de julio de 2020, quienes tienen la competencia territorial. Estas solicitudes son adicionales a las 32.571 que son atendidas directamente por el ICBF.

Tabla 5. Solicitudes remitidas por competencia (25 de marzo al 2 de julio)	
Remitidas	Número
Comisaría de Familia	5.413
Inspección de Policía	13
Total	5.426

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto Línea 141.





Tabla 6. Solicitudes según regional a la que se direccionó, 2019-2020 y var % (25 de marzo al 2 de julio)

Sede	2019	2020	Diferencia	Variación %
Sede nacional	0	40	40	N/A
Vaupés	0	1	1	N/A
Guaviare	10	38	28	280%
San Andrés	5	17	12	240%
Putumayo	17	53	36	212%
Arauca	72	176	104	144%
La Guajira	104	250	146	140%
Quindío	195	404	209	107%
Huila	464	960	496	107%
Caquetá	82	167	85	104%
Tolima	619	1228	609	98%
Casanare	127	251	124	98%
Nariño	252	492	240	95%
Cesar	319	618	299	94%
Caldas	314	597	283	90%
Boyacá	282	531	249	88%
Meta	465	862	397	85%
Antioquia	1947	3207	1260	65%
Cundinamarca	1328	2104	776	58%
Cauca	332	526	194	58%
Norte de Santander	399	621	222	56%
Santander	1012	1575	563	56%
Magdalena	543	804	261	48%
Risaralda	488	711	223	46%
Vichada	7	10	3	43%
Valle del Cauca	2112	2832	720	34%
Bolívar	835	1075	240	29%
Sucre	331	421	90	27%
Bogotá D.C.	7547	9422	1875	25%
Atlántico	1610	1927	317	20%
Córdoba	516	572	56	11%
Chocó	61	62	1	2%
Guainía	6	6	0	0%
Amazonas	17	11	-6	-35%
Llamadas por regional de violencia	22.418	32.571	10.153	45%

También se presenta el número de solicitudes (entre el 25 de marzo y el 2 de julio de 2019 y 2020), de acuerdo con las regionales del ICBF a las que se direccionó.

Fue posible establecer en qué regionales se produjo el mayor aumento o variación porcentual así, las cinco regionales que mayor variación tuvieron fueron: Guaviare, San Andrés, Putumayo, Arauca y La Guajira.

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto Línea 141.



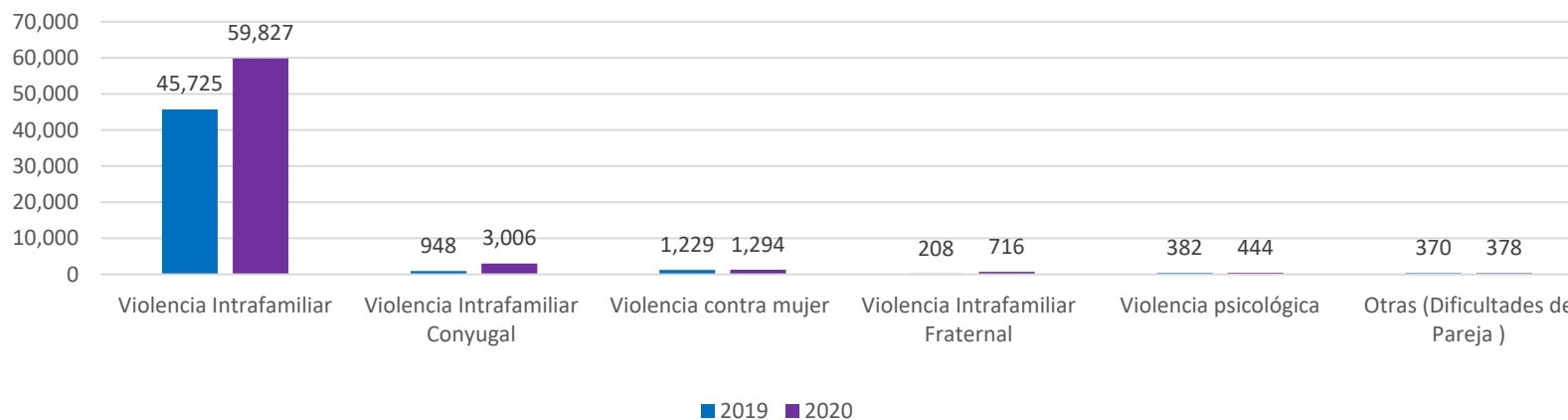


Línea 123

En la línea de emergencia 123 se unifica la atención, información comunicación y despacho de información, con el fin de permitir la acción integrada y oportuna de la Policía Nacional, las Fuerzas Militares, las agencias del Estado, e instituciones públicas, para la atención de situaciones de inseguridad y de emergencias informadas por la comunidad.

Al analizar el comportamiento del número de llamadas registradas por la línea 123 en el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 2 de julio de 2020 y 2019 se encontró un aumento del 34% pasando de 48.862 a 65.665 llamadas en el periodo comparable en 2020, se pasó de un promedio diario de 488 llamadas a 656. También fue posible establecer el crecimiento de las llamadas asociadas a hechos de violencia intrafamiliar que experimentaron un aumento del 31% al pasar de 45.725 llamadas en 2019 a 59.827 en 2020. Violencia de pareja pasó de 948 llamadas a 3.006, es decir que se incrementó en 217%, y las llamadas por violencia intrafamiliar fraternal, es decir propendida por hermanos o hermanas aumentó en 244% Ver gráfico 6.

Gráfico 6. Llamadas según tipo de violencia. (25 de marzo al 2 de julio)



Fuente: Policía Nacional de Colombia. Línea 123.

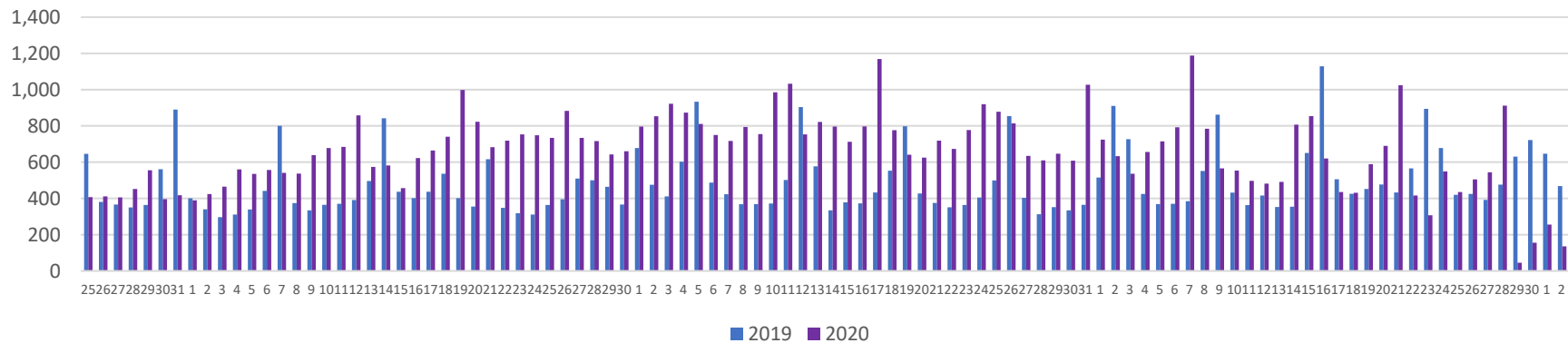
Al observar el comportamiento diario del número total de llamadas recibidas y contrastar los dos años, es posible colegir un comportamiento determinado por picos en los fines de





semana, en esa medida las mayores diferencias se ubican en los días que caen en fin de semana en 2020 y que eran días de semana en 2019, por otra parte se observa una tendencia en los primeros 45 días al incremento en los valores de 2020, mientras que en los de 2019 se observa estable. Otro elemento interesante para el análisis tiene que ver con el de la última semana, en la cual los valores de 2019, igualan y en algunos casos superan los de 2020.

Gráfico 7. Comportamiento diario del total de llamadas (25 de marzo al 2 de julio) 2019-2020



Fuente: Policía Nacional de Colombia. Línea 123.

